

Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO la nota presentada por la Secretaria Técnica Administrativa del Congreso Pedagógico de Tierra del Fuego Señora Carmen de la Cruz REY D.N.I No. 12.647.578. solicitando a la Honorable Legislatura apoyo económico en oportunidad de realizarse el II Encuentro Patagónico, en el marco del Congreso Pedagógico; y

CONSIDERANDO

que el mencionado Congreso no cuenta con los fondos necesarios para la Organización del mencionado evento.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
R E S U E L V E

ARTICULO 1o.- OTORGUESE un subsidio de AUSTRALES MIL QUINIEN-
TOS (A 1500.-) a nombre de la Secretaria Técnica Administra-
tiva del Congreso Pedagógico Sra. Carmen de la Cruz REY D.N.I
No. 12.647.578 como contribución para la Organización del II
Encuentro Patagónico en el Marco del Congreso Pedagógico.

ARTICULO 2o.- El gasto que demande dicha erogación será impu-
tado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3o.- El presente subsidio será con cargo a rendir /
cuenta Ante Auditoria General de Gobierno.

ARTICULO 4o.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa, cum-
plido Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA No. 104 /88.-

USHUAIA, 27 MAY 1988

